

## Cerrados bares por menores de edad y ruido excesivo

Cuatro bares coreográficos fueron sellados en la noche del pasado jueves tras un operativo realizado en conjunto por la Administración Municipal a través de las Secretarías de Gobierno y Salud, Policía Nacional y CTI de la Fiscalía, buscando preservar el orden y la sana convivencia en el Municipio.



Durante el operativo se visitaron establecimientos comerciales de expendio de licor y actividades coreográficas, ubicados sobre la calle 25, transversal 12, y los sectores de la Terminal y la Plazuela, encontrando presencia de menores de edad en varios de estos por lo que se procedió a su cierre inmediato.

Asimismo, algunos establecimientos no contaban con la debida documentación como certificación de intensidad auditiva y condiciones de salubridad, incumpliendo la normatividad establecida en la Ley 1801, código Nacional de Policía y Convivencia.



El secretario de Gobierno, Carlos Octavio Quitián, hizo un fuerte llamado de atención a los propietarios de establecimientos comerciales nocturnos por permitir el ingreso de menores de edad a estos sitios, “no estamos sellando bares por uso de suelo, pues ese es un tema que se está concertando con los comerciantes, pero deben cumplir toda las otras normas legales”, explicó.

Oficina Asesora de Comunicaciones